

Lima
12 MAR. 2019



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 0059

- 2019-AGN/J

Lima, 11 MAR. 2019

VISTO, la solicitud presentada por el señor Luis Guillermo Agurto Villegas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 313-2018-AGN/J publicada el 8 de diciembre de 2018 se designa al señor Luis Guillermo Agurto Villegas en el cargo de Director de la Dirección de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación;

Que, mediante documento de Visto el señor Luis Guillermo Agurto Villegas solicita licencia sin goce de remuneración por el día 11 de marzo de 2019, debido a motivos personales;

Que, de acuerdo al artículo 115 del Reglamento de la Carrera Administrativa "La licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio", asimismo, el inciso g) del artículo 6 de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, señala que las "Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales", por lo que resulta aplicable a lo solicitado por el citado Director;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación, resulta necesario encargar las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia del Titular;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, la señora Marlitt Rodríguez Francia, las funciones de la Dirección de Archivo Notarial, por el día 11 de marzo de 2019, en adición a sus funciones.



Artículo 2.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional
Guillermo Cortés

LUIS GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN
Jefe Institucional (e)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General
El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima.
12 MAR. 2019
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General
[Signature]

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo